

Quito, 9 de noviembre de 2016

Señor

FANNY YOLANDA MALDONADO BARRIONUEVO

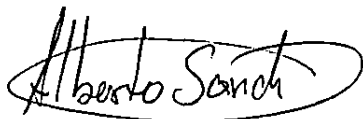
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TAPIA & MALDONADO SERVICIOS TAPMASERV S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **TAPIA & MALDONADO SERVICIOS TAPMASERV S.A.**, se constituye mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, el dos (2) de octubre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 10 de noviembre de 2014. El presente nombramiento reemplaza al emitido con fecha 10 de noviembre de 2014, e inscrito el día 20 de noviembre de 2014, bajo el número 50053 del Repertorio, en el Registro Mercantil de Quito.

Muy atentamente,



Alberto Esteban Sánchez
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TAPIA & MALDONADO SERVICIOS TAPMASERV S.A.**, el cual lo ejerceré conforme la ley y el Estatuto Social

Quito, 9 de noviembre de 2016



Fanny Yolanda Maldonado Barrionuevo
Ci: 170716299-4
GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL

TRÁMITE NÚMERO: 74833



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	54370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17809
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAPIA & MALDONADO SERVICIOS TAPMASERV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MALDONADO BARRIONUEVO FANNY YOLANDA
IDENTIFICACIÓN:	1707162994
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4923 DEL 10/11/2014.- NOT. 21 DEL 02/10/2014 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

